

SESIONES ORDINARIAS

2007

ORDEN DEL DIA N° 2696

COMISION DE SEGURIDAD INTERIOR

Impreso el día 17 de agosto de 2007

Término del artículo 113: 29 de agosto de 2007

SUMARIO: **Agresiones** físicas sufridas por la ministra de Desarrollo Social de la Nación, doctora Alicia Kirchner, en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz. Expresión de repudio.

1. **Vaca Narvaja, Balestrini, Rosso, Rissi, Di Tullio, Fadel y Cigogna.** (2.208-D.-2007.)
2. **De Brasi.** (2.216-D.-2007.)
3. **Pinedo.** (2.233-D.-2007.)
4. **César, Gutiérrez (F. V.), Carlotto e Ilarregui.** (2.244-D.-2007.)
5. **Bösch de Sartori.** (2.262-D.-2007.)
6. **Gutiérrez (G. B.), Córdoba, Canevarolo y García de Moreno.** (2.264-D.-2007.)
7. **Peso.** (2.280-D.-2007.)
8. **Daud y Richter.** (2.326-D.-2007.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Vaca Narvaja, Balestrini, Rosso, Rossi y Di Tullio; el proyecto de declaración de la señora diputada De Brasi; el proyecto de declaración del señor diputado Pinedo; el proyecto de resolución de los señores diputados César, Gutiérrez, Carlotto, Remo e Ilarregui; el proyecto de resolución de la señora diputada Bösch de Sartori; el proyecto de resolución de los señores diputados Gutiérrez, Córdoba, Canevarolo y García Moreno; el proyecto de resolución de la señora diputada Peso y el proyecto de resolución de los señores diputados Daud y Richter, por los que se expresa repudio a las agresiones físicas sufridas por la señora ministra de De-

sarrollo Social de la Nación, doctora Alicia Kirchner en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar repudio a las agresiones físicas sufridas por la señora ministra de Desarrollo Social de la Nación, doctora Alicia Kirchner, en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Sala de la comisión, 11 de julio de 2007.

Carlos F. Dellepiane. – Miguel A. Iturrieta. – Paola R. Spatola. – Alicia M. Comelli. – María del Carmen C. Rico. – Eugenio Burzaco. – Alberto Cantero Gutiérrez. – Nora R. Guinzburg. – Patricia E. Panzoni. – Mirta S. Pérez. – Cristian A. Ritondo. – Oscar E. R. Rodríguez. – Diego H. Sartori. – Jorge A. Villaverde.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Seguridad Interior ha considerado el proyecto de resolución de los señores diputados Vaca Narvaja, Balestrini, Rosso, Rossi y Di Tullio; el proyecto de declaración de la señora diputada De Brasi; el proyecto de declaración del señor diputado Pinedo; el proyecto de resolución de los señores diputados César, Gutiérrez, Carlotto e Ilarregui; el proyecto de resolución de la señora di-

putada Bösch de Sartori; el proyecto de resolución de los señores diputados Gutiérrez, Córdoba, Canevarolo y García Moreno; el proyecto de resolución de la señora diputada Peso y el proyecto de resolución de los señores diputados Daud y Richter, por los que se expresa repudio a las agresiones físicas sufridas por la señora ministra de Desarrollo Social de la Nación, doctora Alicia Kirchner, en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz; decide unificarlos en un dictamen de declaración, creyendo innecesario abundar en más detalles que los expuestos en los fundamentos que los acompañan, por lo que los hace suyos y así lo expresa.

Carlos F. Dellepiane.

1

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Los hechos son conocidos por todos y repudiables e indignantes por donde se los mire: a la salida de un restorán en Río Gallegos, un grupo de cobardes atacó a Alicia Kirchner, que estaba acompañada por sus hijas, golpeándola por la espalda, entre otras agresiones.

Es obvio que ningún reclamo gremial justifica un ataque así. Pero más indignante aún resulta cuando la víctima es una dirigente que ha contribuido como pocos a sacar a nuestro país de la peor crisis de su historia y cuya tarea a favor de los ciudadanos y las ciudadanas más necesitados es reconocida por todos.

La agresión no hace más que dejar al descubierto la intolerancia de sectores que no están dispuestos a consensuar políticas ni les interesa solucionar los conflictos, sino todo lo contrario.

Es evidente que en Santa Cruz hay intereses políticos y no sólo reclamos de los docentes y municipales. Deja al descubierto que más allá de una demanda gremial, hay algunos sectores que pretenden, por medio de la violencia, generar una situación crítica en la provincia.

Cabe destacar que antes de producirse la cobarde agresión, la ministra de Desarrollo Social, que estaba sin custodia por propia decisión, estaba dialogando con el grupo de personas y les había propuesto hacer una reunión esa misma tarde para buscar solución a los conflictos gremiales existentes.

A la decisión valiente de la ministra de rechazar cualquier tipo de custodia y a su sincera propuesta de diálogo, un grupo de vándalos bien organizados respondieron con la peor violencia.

Por tales motivos, proponemos que esta Cámara exprese su más enérgico repudio e indignación por

la cobarde agresión sufrida por la ministra de Desarrollo Social de la Nación, doctora Alicia Kirchner, el 11 de mayo de 2007, en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Patricia Vaca Narvaja. – Alberto Balestrini. – Luis F. J. Cigogna. – Juliana Di Tullio. – Patricia S. Fadel. – Graciela Z. Rosso. – Agustín O. Rossi.

2

Señor presidente:

Ante la gravedad de los hechos ocurridos el sábado pasado en Río Gallegos, en donde la ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner, fue agredida con patadas, tirones de pelo e incluso huevazos, harina y agua, no podemos ni debemos dejar que estos sucesos vuelvan a acontecer en plena democracia.

Estos actos no sintonizan con la vida democrática por la que tanto hemos luchado y que propugnamos todos los representantes de la Nación. La violencia desatada por un reclamo social no se condice con la forma de vivir que hemos elegido los argentinos.

El respeto por las instituciones y quienes representan a las mismas no deben ser jamás violentados. Pues si bien la agresión fue personal hacia la ministra Alicia Kirchner, la herida no es sólo de nuestra funcionaria sino de nuestra democracia, en la cual ningún ciudadano debiera sufrir agresiones, ni persecuciones, ni actos de vandalismo.

Solidarizándonos con la ministra de Desarrollo Social, con nuestros funcionarios, nuestras instituciones y en pos de fortalecer la convivencia en democracia, pido a mis pares me acompañen en la presente iniciativa.

Marta S. De Brasi.

3

Señor presidente:

Corresponde formular desde una oposición parlamentaria democrática el más claro repudio ante los ataques físicos sufridos por la señora ministra de Desarrollo Social de la Nación en la provincia de Santa Cruz.

Independientemente de ello, creemos también que debemos contribuir a la pacificación de los ánimos y de los espíritus, para promover desde allí el diálogo ejercido con respeto y tolerancia por las posiciones ajenas. Esa es la manera en que corresponde dirimir los conflictos en un Estado democrático y de derecho.

Por eso, creemos que la Honorable Cámara de Diputados debe hacer un llamamiento en ese sentido a la población y a la militancia gremial o política, pero también debe llamar la atención de las autoridades constituidas, que deben abandonar un estilo de violencia verbal, cercano al autoritarismo intolerante, que promueve enfrentamientos por fuera de los cauces institucionales.

Federico Pinedo.

4

Señor presidente:

El 28 de abril pasado, en el marco del reclamo docente, el señor presidente de la Nación, Néstor Kirchner, fue víctima de un frustrado atentado en la ciudad de Río Gallegos. Muchos medios de prensa y dirigentes de la oposición atacaron al gobierno nacional, sosteniendo que se trataba de algo inventado. Hablaron, por lo menos, de una exageración. Sin embargo, apenas dos semanas después nos encontramos con este hecho aberrante que confirma que algo se está gestando en esa ciudad. Como sostuvo el jefe de Gabinete Alberto Fernández, "el problema fundamental que está viviendo Santa Cruz es político, no sólo reclamos de docentes y municipales".

El hecho repudiado es conocido públicamente. La ministra de Desarrollo Social, doctora Alicia Kirchner, fue agredida por una patota que, escudada tras un reclamo docente, la golpeó, le arrojó huevos y harina y le tironó el cabello, al salir de un restaurante en el que compartía un momento agradable con sus hijas, amigas, colaboradores y el sacerdote Juan Carlos Molina. Esta mujer, que recorre las calles del país buscando solucionar los conflictos que aquejan a la sociedad, no quiso evitar a los manifestantes, dio la cara, salió por la puerta del frente por la que había ingresado, y recibió un miserable ataque de gente manejada políticamente. "Me pegaron patadas, me golpearon la espalda, me tiraron del pelo. Pero el dolor lo tengo acá", sostuvo, mientras se llevaba la mano al corazón, y llamó a la reflexión. Río Gallegos parece una ciudad tomada por la violencia.

Lamentablemente algunos grupos no entienden de qué se trata la democracia. No comprenden que las críticas se deben manifestar dialogando, generando una *feedback* que haga crecer a nuestra nación, a nuestro pueblo. No se atreven a manifestar su alternativa y esperar a las elecciones para que los electores decidan libremente. Son cobardes. Prefieren intentar destruir la imagen de quienes conforman un gobierno que, después de muchos años, asumió con responsabilidad el deber de pensar en el pueblo soberano que le dio el poder de gobernar.

Actos de cobardía y actos de violencia en la Argentina sobran. La historia nos ha enseñado que

ellos no llevan más que al caos social y a la destrucción de las instituciones de nuestro país. Hay que repudiar enérgicamente hechos como el que sufrió la ministra Alicia Kirchner, apenas un día después de que el gobernador de la provincia de Santa Cruz afirmara que escuchar a todos los sectores sería su principal preocupación para alcanzar una solución que no deje a nadie afuera. "La violencia en cualquiera de sus formas no afirma derecho sino arbitrariedades. Recurrir a la fuerza para solucionar situaciones políticas es la negación absoluta de la democracia." Quizá si esos políticos inescrupulosos, que recurren a cualquier medio para alcanzar un fin, recordaran estas palabras de quien entre 1946 y 1955 renovó las esperanzas de un pueblo que, hasta entonces, era ignorado y maltratado, sabrían que hay caminos saludables para construir una democracia.

Los reclamos son parte de las reglas del juego. Y bienvenidos sean siempre, porque si no sí estaríamos frente a una tiranía. Pero la violencia no es la forma. No es el medio de manifestarlos. El diálogo es la única herramienta posible. Y al gobierno nacional le importa muchísimo oír a quienes les dio el poder de dirigir este país. Por eso, cuando se reclamó un cambio, el presidente Kirchner asumió el compromiso de generar una Argentina diferente, para todos, un país en serio. Y con sólo recordar cómo estábamos cuando tomó el mando y cómo estamos ahora, claramente observamos que se trabajó para la gente. Precisamente, porque hay cosas que faltan, y sobre las que se está trabajando, es que hace bien oír las críticas, los reclamos del pueblo. Pero el pueblo no es ese grupo de cobardes que cometió semejante atrocidad. Y tampoco son dirigentes políticos que trabajan por la nación, aquellos que creen ver en ellos al instrumento para llegar a ocupar cargos que por los medios democráticos no logran alcanzar. O que cuando los alcanzan no saben que hacer con ellos y terminan huyendo frente al descontrol social, como hace un poco más de un lustro.

De todas formas, no creemos que sea justo generalizar. No son todos los integrantes de una fuerza o de un partido. Muchos miembros, aun de fuerzas opositoras, han entendido que este gobierno buscaba cambiar el país de una vez por todas, y se sumaron al proyecto transversal del presidente Kirchner. Así, sin perder su identidad política, se sumaron a un plan nacional donde los intereses sectoriales y partidarios pasaran a un segundo plano. Incluso otros, que no se incorporaron, han aportado críticas constructivas que siempre son bienvenidas si lo que se busca es el bienestar de la nación. Pero estos dirigentes que creen ser opositores, que creen que usar a quienes reclaman les va a dar fuerza para alcanzar algo, hay que decirles que van a conseguir un solo objetivo: el mayor de los repudios del gobierno nacional, de gobiernos

provinciales, e incluso de casi todos los dirigentes políticos que tienen un proyecto alternativo al del presidente de la Nación. Los que buscan en este año electoral intentar el adelantamiento de una elección y alcanzar el triunfo, deben saber algo: la victoria se alcanza trabajando por y para el pueblo argentino.

Por eso, señor presidente, repudiamos esta agresión y expresamos nuestra preocupación porque no queremos dejar de señalar a estos falsos políticos que en lugar de ver en el arte de gobernar, a la herramienta de transformación social, económica y política, ven al medio para conseguir sus aspiraciones personales mezquinas, hiriendo a nuestra democracia.

Por los fundamentos expuestos solicito a mis pares acompañen con su firma el presente proyecto de declaración.

*Nora N. César. – Remo G. Carlotto. –
Francisco V. Gutiérrez. – Luis A.
Ilarregui.*

5

Señor presidente:

El pasado sábado 12 de mayo, la ministra de Desarrollo Social de la Nación, doctora Alicia Kirchner, fue violentamente agredida por un grupo de manifestantes a la salida de un restaurante en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

La doctora Kirchner fue primero insultada y después golpeada por un grupo de manifestantes en momentos en que se retiraba, sin custodia, del restaurante donde había almorzado con un grupo de colaboradores.

Esta brutal agresión no puede ser tolerada ni justificada de ninguna manera, y menos por una sociedad que pretende resolver en paz sus diferencias y conflictos.

La tolerancia es una característica distintiva de las sociedades democráticas cuando sus integrantes deben resolver sus conflictos.

Más allá de cualquier circunstancia o clima de agitación que atraviere la sociedad, es imperioso que primen la responsabilidad y el sentido común con el fin de frenar a los violentos y desalentar cualquier acto que irremediamente provoque más tensión.

Señor presidente, la sociedad argentina pagó un precio muy alto cuando se impuso la violencia como metodología de resolución de conflictos y diferencias en reemplazo del diálogo y la búsqueda de consenso.

Estos actos condenables van a contrapelo de los esfuerzos cotidianos de los argentinos por resolver las diferencias en un clima de convivencia civilizada.

Por todo lo expuesto, solicito la aprobación del presente proyecto de resolución.

Irene M. Bösch de Sartori.

6

Señor presidente:

Hace algunas semanas la provincia de Santa Cruz viene siendo objeto de momentos de tensión que tuvieron su raíz en el reclamo de un gremio que representa a un sector docente de la provincia.

Amparados en la legitimidad constitucional de petionar ante las autoridades, han utilizado métodos que distan mucho de la cordura, el respeto y las buenas costumbres, que en cualquier sociedad democrática cimientan la libertad y el ejercicio pleno de los derechos de los ciudadanos.

Por casi dos semanas los funcionarios provinciales han sido objeto de los denominados “escraches” en sus domicilios particulares, en dependencias gubernamentales y en la vía pública, en los que los manifestantes precisamente no hacían uso del derecho de petionar, sino que por el contrario generaban situaciones de caos social y de temor para la ciudadanía impartiendo insultos y entonando cánticos adversos al gobierno. Cabe aclarar que, aunque los funcionarios provinciales han sido víctimas directas de este tipo de métodos, incluso junto a sus familiares y allegados, nunca han respondido con agravios ni ejerciendo ninguna acción que no esté enmarcada en la legalidad que la Constitución Nacional y la Constitución provincial prevén.

El sábado 12 de mayo, luego de la asunción del vicepresidente 1° de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Cruz en ejercicio del Poder Ejecutivo, el señor Daniel Peralta, pudimos ver cómo en pleno centro de la ciudad de Río Gallegos se producía un hecho aberrante, una agresión física y verbal inusitada de la que fuera víctima la ministra de Desarrollo Social de la Nación, doctora Alicia Margarita Kirchner, miembro del Poder Ejecutivo nacional, destacada profesional en el campo del trabajo social y ciudadana de esa localidad santacruceña.

Según relató la ministra Alicia Kirchner a los medios de comunicación, los hechos se sucedieron de la siguiente manera: “Hoy, como lo hago siempre, fui a comer a un restaurante con mis hijas, unas amigas, mi yerno y el padre Juan Carlos Molina. Como el día estaba muy lindo, el trayecto desde mi casa hasta el lugar lo hice caminando, incluso, en el camino me encontré con vecinos que se acercaron a saludarme en un clima de reencuentro. Estábamos comiendo cuando un grupo, que al principio serían veinte personas y luego se convirtieron en unas cincuenta, empezaron a molestar a todos los vecinos que estaban en la parrilla. Yo obvié ese hecho porque me dije: ‘Este es el lugar al que vengo toda la vida, no voy a dejar de hacerlo ahora’. Cuando estábamos terminando de comer se acercó una docente para decirme que se necesitaba una solución y yo le respondí que como siempre, ‘vamos a mantener el diálogo, ya que no hay ningún pro-

blema en conversar porque es lo que corresponde hacer', y con un beso se despidió. Después entró el abogado Zaffrani con un obrero municipal, y empezaron a decir un montón de cosas mientras yo traté de ignorarlos porque estaba pasando un momento con mi familia y mis amigos, y considero que si ése es el momento que eligieron para manifestarse tenían la libertad de hacerlo. Luego se acercó otra docente de Puerto San Julián, que me dejó su teléfono, que también me pidió que se dialogara, yo le pedí entonces que eligieran a un grupo que los representara para que nos reunamos con el gobernador, me respondió que sí y se fue. Cuando estábamos por salir el personal de la parrilla me ofreció retirarme por la puerta del fondo, a lo que yo me negué porque yo soy una vecina y porque nunca salí ni por la puerta de atrás ni del costado, siempre he dado la cara en todos los actos de mi vida. Yo salí y, si bien creí que podría haber gritos, nunca me imaginé el grado de violencia que se desató a partir de ese momento”.

Los hechos que completarían el relato de la doctora Kirchner son de público conocimiento, ya que los medios de comunicación han dado una gran cobertura en imágenes y videos que muestran a los manifestantes, que no sólo la agredieron verbalmente, sino que le arrojaron harina y huevos, y hostigándola por un trayecto de dos cuadras, la agredieron físicamente golpeándola por la espalda y tirándole el cabello.

Es evidente el grado de violencia que estos manifestantes han ejercido. Y en un país donde por años han sido coaccionadas las libertades individuales con prácticas dictatoriales y antidemocráticas, la existencia de esta clase de hechos, en que se han visto vulnerados los derechos de una ciudadana de caminar libremente por las calles de su localidad de origen, debe ser fuertemente condenada y repudiada.

Por otro lado no debemos omitir que la mencionada es ministra de uno de los poderes del Estado nacional –el Ejecutivo–, por lo que en instancias de la salvaguarda del sistema político por el que los argentinos hemos optado se hace vital que el Poder Legislativo que integramos manifieste públicamente su más enérgico repudio.

Asimismo es destacable y ennoblece en su calidad humana a la ministra que ante tan deleznable accionar no ha hecho otra cosa que llamar al diálogo entre los sectores en conflicto y a trabajar por la pacificación de la provincia. Indiscutiblemente apoyamos este pedido y llamamos a los vecinos santacruceños a la reflexión para que, entre todos, con el gobierno constitucional y los actores sociales a la cabeza, busquen la armonía social y la construcción de la provincia grande que hace más de quince años se viene construyendo. Aun sabiendo que algunos sectores implicados no han levantado su voz en rechazo a estos hechos, como es el caso

del intendente de Río Gallegos, que en ningún momento, en su carácter de representante del pueblo de esa localidad, se manifestó contrario a lo sucedido. Asimismo hemos escuchado azorados a algunos que han llegado a afirmar que estos hechos habían sido organizados por el Frente para la Victoria, e incluso intentar poner en tela de juicio la responsabilidad de la ministra de “caminar por las calles” de la capital santacruceña o que había sido una “provocación” hacia los docentes en conflicto el almorzar públicamente en un local céntrico. Entonces ahora resulta que para ellos la víctima es culpable, una idea tan parecida a la que se tenía durante la última dictadura militar, cuando se decía que los perseguidos “algo habrán hecho”.

Por tales motivos y en salvaguarda de la construcción de un país con justicia, verdad y memoria para todos los argentinos, consideramos que estos hechos merecen por parte de esta Honorable Cámara la más enérgica condena y repudio, lo que así solicitamos se resuelva.

Graciela B. Gutiérrez. – Dante O. Canevarolo. – José M. Córdoba. – Eva García de Moreno.

7

Señor presidente:

Queremos expresar nuestro firme rechazo a todo tipo de violencia, y también debemos reclamar responsabilidad y tolerancia a toda la sociedad argentina, especialmente a las autoridades nacionales que deben dar el ejemplo en este sentido.

A pesar de apoyar los justos reclamos salariales de los docentes de Santa Cruz, rechazamos éste y todo otro acto de agresión, porque no se corresponden con un sistema democrático en el que debe primar siempre el respeto hacia las personas.

Creemos que la responsabilidad y tolerancia deben iniciarse precisamente en el ejemplo de conducta que deben dar quienes gobiernan la Nación.

Dentro del esquema republicano existen otros canales para manifestar la disidencia y el descontento social, los que no deben abandonarse jamás.

Sin embargo, también debemos admitir que hoy nuestro país se encuentra inmerso en una profunda crisis institucional, donde mucho tiene que ver la actitud del gobierno nacional.

Como ya lo dijimos, en otras oportunidades, los actos de violencia se están produciendo con demasiada frecuencia en nuestro país, evidentemente no son hechos aislados sino que se relacionan con un estado de convulsión creciente que se desarrolla en todos los sectores de la sociedad. Lo preocupante es que en muchos casos esto es generado y provocado por las máximas autoridades del país.

La predisposición al diálogo debe ser igual con todos los sectores que reclaman reivindicaciones jus-

tas, es inadmisibles que algunos tengan derecho a reclamar y otros no, que algunas manifestaciones sociales generen represión y otras en cambio sean toleradas y aún alentadas por las mismas autoridades.

Señor presidente, la agresión sufrida por la ministra Alicia Kirchner es repudiable desde todo punto de vista, y demuestra que nuestra sociedad está en crisis.

Creemos que esta situación solamente cambiará cuando se instituyan en todos los niveles, empezando por la clase gobernante, principios de tolerancia, respeto, y actitudes de diálogo con responsabilidad que abarquen a todos los argentinos, sin exclusiones que resultan irritantes.

Por todo lo expuesto, solicito el acompañamiento de mis pares.

Stella M. Peso.

8

Señor presidente:

Es de público conocimiento que el día 12 de mayo último la ministra de Desarrollo Social, señora Alicia Kirchner, fue atacada cobarde y brutalmente por 300 manifestantes que le realizaron un escrache, provocando serias lesiones morales y físicas, confirmando la intolerancia y la negación al diálogo que poseen estos últimos. La ministra fue golpeada salvajemente e insultada a la salida de un restaurante en la capital provincial.

Estos actos condenables van a contrapelo de los esfuerzos cotidianos de los argentinos por construir puentes que permitan crear un clima de convivencia civilizada, habitualmente rotos por quienes no aceptan las diferencias o intentan imponer sus intereses de cualquier modo. Más allá de estar de acuerdo o no con la legitimidad del reclamo, son repudiables las formas que escogen los manifestantes del gremio docente de Santa Cruz para expresarse, utilizando medios violentos y cobardes para hacer valer sus derechos violando los derechos de los demás. La tolerancia es una característica sobresaliente de las sociedades civilizadas, con valores y con respeto por los derechos humanos, es por ello que instamos a las partes a que dialoguen y que lleguen a un acuerdo conveniente.

Consideramos motivos de sobra para solicitar a este cuerpo la aprobación del presente proyecto de resolución.

Por lo expresado en estos párrafos es que solicito a los señores y señoras diputados la aprobación del presente proyecto de resolución.

Jorge C. Daud. – Ana E. R. Richter.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio e indignación por la cobarde agresión sufrida por la ministra de Desarrollo Social de la Nación doctora Alicia Kirchner, el 11 de mayo de 2007, en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Patricia Vaca Narvaja. – Alberto Balestrini. – Luis F. J. Cigogna. – Juliana I. Di Tullio. – Patricia S. Fadel. – Agustín O. Rossi. – Graciela Z. Rosso.

2

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar su más enérgico repudio por las agresiones sufridas a la ministra de Desarrollo Social, Alicia Kirchner, en la ciudad de Río Gallegos, el sábado 12 de mayo de 2007.

Marta S. De Brasi.

3

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Manifestar su repudio ante la agresión física sufrida por la señora ministra Alicia Kirchner en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, exigiendo a la población, a las entidades intermedias, a los militantes políticos y a las autoridades, el abandono de todo tipo de manifestaciones violentas, de palabra o de hecho, a fin de encontrar soluciones pacíficas a los conflictos, mediante el diálogo ejercido con respeto y tolerancia, en el marco de un Estado democrático de derecho.

Federico Pinedo.

4

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio y preocupación por las agresiones recibidas por la ministra de Desarrollo Social, doctora Alicia Kirchner, en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz, como

consecuencia del accionar de un grupo de personas que participarían de una manifestación.

*Nora N. César. – Remo G. Carlotto. –
Francisco V. Gutiérrez. – Luis A.
Ilarregui.*

5

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Repudiar y condenar la cobarde agresión sufrida por la ministra de Desarrollo Social de la Nación, doctora Alicia Kirchner, de parte de un grupo de manifestantes el pasado 12 de mayo en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Irene M. Bösch de Sartori.

6

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgica condena y repudio a las agresiones cobardes, irracionales y sin sentido sufridas por la ministra de Desarrollo Social de la Nación, doctora Alicia Margarita Kirchner, impartidas por manifestantes en la ciudad de Río Gallegos, pro-

vincia de Santa Cruz, el sábado 12 de mayo del corriente.

*Graciela B. Gutiérrez. – Dante O.
Canevarolo. – José M. Córdoba. – Eva
García de Moreno.*

7

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su más enérgico repudio a las agresiones que sufriera la ministra de Desarrollo Social Alicia Kirchner, el día 12 de mayo de 2007 en la ciudad de Río Gallegos, provincia de Santa Cruz.

Stella M. Peso.

8

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Declarar su repudio a las violentas agresiones que, manifestantes de la provincia de Santa Cruz, le provocaron a la señora Alicia Kirchner en la ciudad de Río Gallegos, el día 12 de mayo de 2007.

Jorge C. Daud. – Ana E. R. Richter.